

Análisis de las disposiciones sobre PyMEs en Acuerdos Comerciales Regionales latinoamericanos

Analysis of the provisions on SMEs in Latin American Regional Trade Agreements

Autores

Capobianco Uriarte María de las Mercedes- Rivero Virginia Inés

Email

vir.rivero@gmail.com

Eje temático

Administración

Modalidad

Ensayos, producciones y/o comunicaciones

Palabras claves: Acuerdos comerciales regionales, disposiciones, PyMEs, internacionalización.

Resumen

Según el Informe sobre comercio mundial 2016 de la OMC, si bien en la mayoría de los países las PyMEs representan un gran número de empresas, el porcentaje de exportaciones que concentran es muy reducido. Este bajo valor a nivel macroeconómico hace que se subestime la importancia de la internacionalización de las PyMEs.

Este trabajo examina, a través de los acuerdos comerciales regionales (ACR) existentes, aquellas disposiciones referidas a las PyMEs, teniendo en cuenta que actualmente, la mayoría de los países latinoamericanos son miembros de algún Acuerdo Comercial.

El análisis se llevó a cabo a partir de la información disponible en bases de datos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Mun-



dial de Comercio (OMC) para determinar los principales ACRs latinoamericanos suscriptos en la OMC y su implicancia con las PyMEs.¹

Introducción

El presente análisis constituye un informe de avance que se está desarrollando en el marco del proyecto CAI+D 2016 denominado "Efectos de las Redes Interorganizativas en el proceso de internacionalización de las Pymes argentinas de software y servicios informáticos" bajo la dirección del Prof. Agramunt, Luis Felipe, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

La relevancia creciente de la innovación y las perspectivas de un escenario internacional menos dinámico subrayan la necesidad de aplicar políticas de internacionalización que, focalizadas en aumentar el conocimiento incorporado en las exportaciones, contribuyan a estimular las alianzas internacionales, la articulación de redes comerciales internacionales, una mayor presencia en las cadenas globales de valor, las inversiones en el exterior, el apoyo de las Py-MEs centrado en el acceso a los aspectos intangibles de la nueva competitividad y, en fin, una apuesta más sustantiva por la formación de recursos humanos que sea compatible con la magnitud del intenso cambio tecnológico actual (CEPAL, 2009).

La Organización Mundial de Comercio expone algunos hechos relevantes sobre las PyMEs en el comercio internacional. Dentro de las diferentes formas de internacionalización que pueden adoptar las empresas, la participación en el comercio internacional a través de exportaciones es la que predomina en las grandes empresas y PyMEs. El desarrollo del comercio electrónico promete ampliar las oportunidades de exportación de las PyMEs para darles una presencia global antes reservada sólo a las grandes empresas multinacionales. Las estrategias en que se basan las decisiones de las PyMEs de participar o no en la internacionalización son heterogéneas. Si bien las PyMEs que participan en los mercados internacionales tienden a ser más productivas e innovadoras que las que no lo hacen, aún pueden mejorar más sus resultados gracias a la internacionalización (OMC, 2018).

¹El presente análisis se desarrolló en el marco del proyecto CAI+D 2016 denominado "Efectos de las Redes Inter-organizativas en el proceso de internacionalización de las Pymes argentinas de software y servicios informáticos" bajo la dirección del Prof. Agramunt, Luis Felipe, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.



Dentro de los obstáculos comerciales a la participación de las PyMEs en el comercio internacional se destacan, el acceso deficiente a la información y canales de distribución, requisitos onerosos y procedimientos aduaneros gravosos, junto con la falta de financiación del comercio (OMC, 2018).

En lo que respecta a los acuerdos comerciales, existe una percepción recurrente sobre su sesgo a favor de las grandes empresas multinacionales, sin embargo, las medidas de facilitación de comercio y de reducción de barreras que se incorporen, generan un beneficio relativamente mayor en las pequeñas y medianas empresas respecto de su acceso a mercados internacionales (Centro de Comercio Internacional, 2017). Es más probable que el intercambio y acceso a la información, la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, la simplificación de procedimientos administrativos facilitan la expansión de las Py-MEs hacia nuevos mercados, teniendo en cuenta los obstáculos a los que se enfrentan.

Según el Informe sobre el Comercio Mundial 2016 (OMC), si bien el número de ACR que incluyen entre sus disposiciones artículos referidos específicamente a las PyMEs se incrementa con el tiempo, por lo general estos suelen ser generales e incorporan alguna referencia al caso particular de las mismas.

Aún, cuando las disposiciones relacionadas con las PyMEs son muy heterogéneas, en términos generales se han identificado ocho tipos principales. Algunas de ellas son utilizadas más ampliamente y algunas en menor medida y hacen referencia principalmente a:

- (i) Cooperación en materia de PyMEs (Ayuda para el comercio):
- Abordan cuestiones referidas al fomento y la facilitación de las inversiones, el desarrollo de oportunidades para las asociaciones, alianzas y agrupaciones comerciales, redes de información, la innovación (incluida en algunos casos la transferencia de tecnología), la competencia y la facilitación del acceso a la financiación. Y la manera en que se establece este tipo de cooperación es a través fundamentalmente del intercambio de información, pero también de la formación, el intercambio de experiencias y profesionales, y la organización de eventos como conferencias, talleres y ferias comerciales.
 - (ii) Servicios e inversiones

Favorecen el acceso de las PyMEs a los mercados en aquellos sectores que se han eliminado restricciones, pero aún existen algunos acuerdos que incluyen limitaciones o reservas para las PyMEs. En muchos casos estas limitaciones están dadas por las regulaciones nacionales de ciertos sectores.

(iii) Contratación pública



Es creciente el número de ACR que incorporan disposiciones sobre contratación pública reconociendo la importancia de la participación y el acceso de las PyMEs a este mercado, incluso de manera asociada con otros proveedores. Tienen que ver con el intercambio y facilitación de información sobre los procedimientos y requisitos para el aprovechamiento de las PyMEs de las oportunidades de contratación pública.

(iv)Comercio electrónico

Suelen referir a moratorias de los derechos aduaneros aplicados a las transmisiones electrónicas entre las partes, compromisos en materia de transparencia, actividades de cooperación para superar obstáculos, así como intercambio de información sobre regulaciones nacionales específicas de este tipo de actividad. Buscan facilitar el uso del comercio electrónico como manera de mejorar la llegada de las PyMEs a nuevos clientes.

(v) Facilitación del comercio

Se traducen en beneficios muy significativos en términos de reducción de costos derivados de la facilitación y agilización de las operaciones de comercio exterior y consecuentemente del incremento de competitividad de las mismas. Sin dudas el ahorro de tiempo y la reducción de costos incrementa las oportunidades comerciales de las mismas.

Si bien este tipo de disposiciones suelen aplicarse indistintamente a las PyMEs y a las grandes empresas, en algunos casos se incluye la recomendación de tener en cuenta las necesidades e intereses de las PyMEs a la hora de elaborar y aplicar medidas de facilitación del comercio.

(vi)Propiedad intelectual

Entre las disposiciones relacionadas con las PyMEs, la más común está relacionada con la cooperación destinada a estimular la innovación y el desarrollo de la propiedad intelectual. Asimismo, es muy común incorporar disposiciones donde se prevea asistencia para las PyMEs en la obtención de derechos de propiedad intelectual de conformidad a la normativa correspondiente.

(vii) Transparencia

Son disposiciones destinadas a fomentar la transparencia y el respeto de las garantías legales en la formulación de las políticas.

Desde una perspectiva multilateral y teniendo en cuenta el Informe sobre la igualdad de condiciones de las PYMES en el comercio internacional de la OMC, este trabajo propone el análisis de la internacionalización de las PyMEs latinoamericanas a través de las disposiciones relacionadas a las mismas en los ACRs intrarregionales e interregionales suscriptos por países latinoameri-



canos. La relevancia de este estudio se debe a que a lo largo de los años han aumentado las referencias a las PyMEs en los ACR y casi la mitad de los ACRs notificados a nivel mundial y en vigor incluyen por lo menos una disposición relacionada explícitamente con las PyMEs.

Es esperable que, la inclusión en los ACRs de disposiciones relacionadas específicamente con las PyMEs generen un entorno reglamentario eficiente y previsible para los pequeños operadores económicos que realicen actividades comerciales en sus territorios, considerando las mayores dificultades a las que se enfrentan.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera, en la sección introductoria se presenta un panorama general de la participación de PyMEs en el comercio internacional, los principales obstáculos comerciales y la tipología de disposiciones sobre PyMEs en ACRs latinoamericanos. Posteriormente se analizó la información obtenida a través de los sistemas de información de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) para determinar los principales ACRs latinoamericanos suscriptos en la OMC y su implicancia con las PyMEs. A continuación, se presentan y discuten los resultados obtenidos del estudio. Finalmente, se extraen los puntos más relevantes del estudio en el apartado de conclusiones.

2. Metodología

2.1. BASES DE DATOS UTILIZADAS

Para llevar a cabo este estudio se utilizaron los sistemas de información de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). El portal de información de la OMC proporcionó un listado de ACRs latinoamericanos en vigencia, y el portal de comercio exterior de la OEA proporciona un listado de los ACRs latinoamericanos con disposiciones referentes a PYMES.

Tabla 1: ACRs latinoamericanos en vigor a 2016												
América Central	Intrarregional	10										
	Extrarregional	33										
Caribe	•											
	Extrarregional	10										
América del Sur	rica del Sur Intrarregional											
	Extrarregional	55										
TOTAL de ACR latino	114											
ACRs latinoamerica	47											



PYMES

Fuente: elaboración propia con datos del sistema de información de la OMC, 2018)

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del contenido de los artículos que hacen referencia a disposiciones generales y específicas en ACRs latinoamericanos se optó por realizar una clasificación más extensiva (19 tipos) que la presentada por el informe de Comercio 2016 (8 temas), incluso algunas de ellas están constituidas por varios subtemas.

3. Resultados y discusión

3.1 ACRs latinoamericanos con disposiciones sobre PYMES

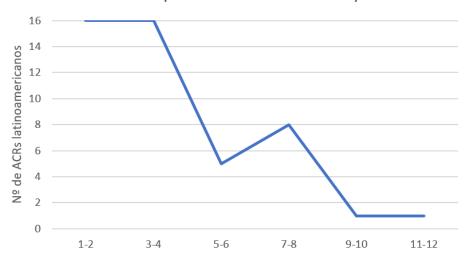
Según el informe de la OMC (2018), en mayo de 2016 se había incluido al menos una disposición con referencia explícita a las PyMEs en 136 ACRs, que constituyen la mitad (50,37%) de los ACR notificados. Esta tendencia es paralela a la expansión, tanto en número como en alcance, de los ACRs en los últimos 25 años (OMC, 2011).

Mientras que, entre 1970 y 1990, solo entraron en vigor 17 ACR, desde 1990 hasta mayo de 2016 han proliferado los acuerdos de este tipo y han entrado en vigor 256 ACR. En cambio, si se analiza en el contexto latinoamericano, de un total de 114 ACRs en vigor, la tasa de ACRs con disposiciones referentes a PyMEs se reduce al 41,22%. Lo llamativo dentro de los ACRs sudamericanos intrarregionales, es que en el caso del MERCOSUR (1991 Bs /2005 Ss) no posee ninguna disposición referente a PyMEs, incluso en los recientes ACRs asociados firmados con India (2009), México (2016), la Unión Aduanera Sudafricana (2016), Egipto (2017), y Chile (2017).

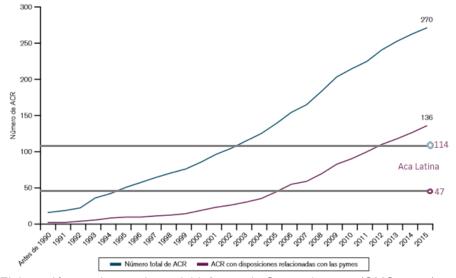
En el análisis de los ACRs latinoamericanos con referencias generales al contenido sobre PyMEs se contabilizan 26 ACRs, en cambio, con referencias exclusivas 21.

Gráfica N° 1: Número de disposiciones presentes en ACRs latinoamericanos

Nº de de disposiciones referentes a PyMEs



Gráfica N° 2: Evolución de los ACR con disposiciones en las que se hace referencia explícita a las PyMEs a nivel mundial y América Latina (2016)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Comercio 2016 (OMC, 2016)

Con respeto al contenido de los temas desarrollados en el articulado vinculado a PyMEs, la frecuencia de aparición de cada items se puede observar en la ta-



bla N° 2. Siendo, el intercambio de información y el acceso a TICS, la contratación pública, el comercio electrónico y las alianzas estratégicas para favorecer la participación de las PyMEs en el comercio internacional los ítems que más se destacan en más de la mitad de los ACRs (51,06%, 46,8% y 38,9%, respectivamente). En cambio, la formación de un comité exclusivo para tratar los temas relacionados a PyMEs, con la conversión sectorial o empuje a sectores de servicios en general o turismo específico y junto a la gestión de la calidad y procesos de certificación, son los ítems menos frecuentes, solo presentes en 2 ACRs latinoamericanos.



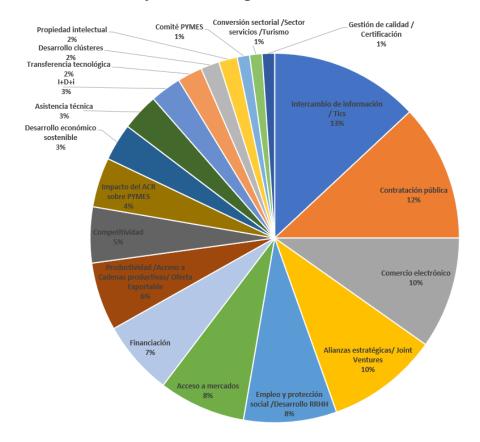
Tabla N° 2. Frecuencia de aparición según la tipología de contenido analizado en ACRs latinoamericanos

Item	Frecuencia
Intercambio de información / Tics	24
Contratación pública	22
Comercio electrónico	18
Alianzas estratégicas/ Joint Ventures	18
Empleo y protección social /Desarrollo RRHH	15
Acceso a mercados	14
Financiación	12
Productividad /Acceso a Cadenas productivas/ Oferta Exportable	11
Competitividad	9
Impacto del ACR sobre PYMES	8
Desarrollo económico sostenible	6
Asistencia técnica	6
I+D+i	5
Transferencia tecnológica	4
Desarrollo clústeres	3
Propiedad intelectual	3
Comité PYMES	2
Conversión sectorial /Sector servicios /Turismo	2
Gestión de calidad / Certificación	2
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información de comer	cio exterior (OEA,

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información de comercio exterior (OEA, 2018)



Gráfica N° 3: Porcentaje de ACRs según los ítems contenidos



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de información de comercio exterior (OEA, 2018)

Los ACRs latinoamericanos con articulado más abundante en referencia a las PyMEs, se concentran en los ACRs extrarregionales con la Unión Europea (UE) y China. El Acuerdo de Libre Comercio interregional entre América Central y la UE (2013), abarca más de 14 temas relacionados a PyMES y con un artículo exclusivo para promover la competitividad y la inserción en los mercados internacionales de las MIPYMEs rurales y urbanas de ambas partes. Seguido del Tratado de Libre Comercio bilateral entre Costa Rica y China (2011). En los ACRs suscriptos entre países latinoamericanos y la UE prevalecen los artículos referentes al intercambio de información, al comercio electrónico, la microfinanciación y la I+D+i. Sin embargo, no hacen ninguna referencia al análisis poste-



rior sobre impacto de dichos ACRs en el comercio de las PyMES, ni a la protección de la propiedad intelectual. Los ACRs latinoamericanos suscriptos con China destacan por la inclusión de artículos respecto a la formación de clústeres industriales con vinculación al comercio internacional. Cabe esperar, que en las negociaciones entre el MERCOSUR y la UE se incluyan artículos referentes a PyMEs para fortalecer la participación de las PyMEs en el mercado internacional.



Cuadro N° 1. Tipo		vancia										Contenidos									
Acuerdos Comerciales en vigor	Artic Ex- clusi- vo	ulado Inte- grado	Inter- cambio de informa- ción / Tics	Comité PYMES	Contra- tación pública	Co- mercio elec- trónico	Desa- rrollo eco- nómi- co soste- nible	Com- petiti- vidad	Conversión sectorial /Sector servicios /Turis mo	Acce- so a mer- cados	Finan- ciación	Em- pleo y pro- tección social /Desar rollo RRHH	Asis- tencia técnica	Productividad /Acces o a Cadenas productivas/ Oferta Exportable	Trans- feren- cia tecno- lógica	I+D+i	Ges- tión de calidad / Certi- fica- ción	Alian- zas estra- tégi- cas/ Joint Ventu- res	Desa- rrollo clúste- res	Impac- to del ACR sobre PY- MES	Pro- piedad intelec tual
Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (2006)		Ø	Ø	Ø																	
2. Alianza del Pacífico (2016)		Ø			V																
Canadá – Colom- bia (2011)		Ø				V															
 Canadá – Corea (2015) 		☑																			
5. Canadá – Hondu- ras (2014)		☑																			
6. Canadá – Panamá (2013)		Ø	Ø		V		Ø														
7. Canadá – Perú (2009)			☑			Ø	Ø														
8. CARIFORUM - Comunidad Euro- pea (2008)		Ø					Ø	Ø	Ø	Ø											
9. Centroamérica - Asociación Euro- pea de Libre Co- mercio (2014)		Ø			Ø					Ø											
 Centroamérica – México (2012) 		Ø				V															
11.Centroamérica - Unión Europea (UE) (2013)	Ø	Ø	Ø			V	Ø	Ø		Ø	Ø	V	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø				



12. Chile - Asociación Europea de Libre Comercio (2004)		V	V		V				V										
13. Chile – Australia (2009)		abla			\square														
14.Chile – China (2006 Bs /2010 Ss)	Ø		Ø						V		V		V	Ø		Ø	V		
15. Chile – Colombia (2009)		V				V										Ø			
16. Chile - Estados Unidos de América (EEUU) (2004)		V									lacksquare								
17. Chile – Malasia (2012)		Ø														Ø			
18. Chile - Nueva Ze- landa, Singapur y Brunei (2006)		V	V																
19. Chile – UE (2003 Bs/2005Ss)	Ø		Ø			Ø	Ø	/☑					Ø		Ø	/☑			
20. Chile – Vietnam (2014)		☑	☑																
21. Colombia - Costa Rica (2016)	Ø		☑		Ø	V			V		\square							V	
22.Colombia - Asocia- ción Europea de Libre Comercio (2011)	Ø	V	Ø		☑				V							Ø			
23.Colombia – Corea (2016)	☑	\square	Ø		☑														
24. Colombia – EEUU (2012)		\square	Ø				Ø				Ø	Ø	Ø					Ø	
25.Colombia – México (1995)	Ø		Ø	V	V						V					Ø			
26. Colombia - Trián- gulo del Norte (2009)		V	V			V							V					V	
27.Colombia, Perú y Ecuador -UE (2017)	Ø	Ø	Ø			Ø			V							Ø		\	
28. Costa Rica – China (2011)	Ø	Ø	Ø				Ø		Ø	☑			Ø	☑	Ø		Ø		
29. Costa Rica – Perú (2013)	Ø	V			V											Ø		V	Ø
30. Costa Rica – Sin-	V	V			V	V	Ø		Ø				V						

XIII Jornadas FCE/UNL de Investigación «Construir conocimiento en la Universidad para promover el desarrollo regional» 25 y 26 de octubre 2018 FCE UNL

											10 m 5 de									
gapur (2013)																				
31. DR-CAFTA (Cen-																				
troamérica - Repú-		☑				☑														
blica Dominicana-																				
EEUU) (2006)																				
32. El Salvador - Honduras – Taiwán	☑	☑	☑								Ø					☑		☑		
(2008)																	Ŀ			
33. Guatemala – Tai- wán (2006)	Ø						\square		☑		Ø							☑		
34. Honduras – Perú	_																	-		
(2017)	Ø				☑					☑								Ø	☑	☑
35. México - Asocia-																				
ción Europea de		☑									\square									
Libre Comercio (2001)																				
36. México – Japón																				
(2005)	Ø	☑			☑			Ø			Ø		☑					Ø		
37. México – UE (2000)	V		V								☑									
38. Nicaragua – Tai- wán (2008)		☑																		
39. Panamá – EEUU																				
(2012)		☑				☑														
40. Panamá – Perú	Ø																			_
(2012)	V				V														V	☑
41. Panamá – Singa-		☑				V					V									
pur (2006) 42. Perú - Asociación																				
Europea de Libre			☑		☑					☑								☑		
Comercio (2011)																				
43. Perú – China												-						-		
(2010)	Ø										☑	\square			☑					
44. Perú - Corea del	Ø		Ø		Ø	Ø				Ø	V	V		Ø				Ø		
Sur (2011)	ď		<u></u>		Ľ	ď				Į.	· ·	<u>.</u>		<u>.</u>				[2]		
45. Perú – EEUU		☑			☑								☑							
(2009) 46. Perú – Japón								-												
(2012)		☑			Ø						Ø	\square								
47. (TLCAN/NAFTA)							-												 	
Canadá - EEUU-	\square		☑		☑							V						☑		
México (1994)	<u> </u>	Ļ						1												
FUORIOS: Olaboración prop	in con de	TOC DEOLE	aniontoe de	٠.																

Fuentes: elaboración propia con datos provenientes de:

Sistema sobre información del comercio exterior de la Organización de los Estados Americanos. http://www.sice.oas.org/SICE_SME_FTA_s.asp



Sistema de Información de Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial de Comercio http://rtais.wto.org/UI/PublicMaintainRTAHome.aspx



4. Conclusiones

La participación en el comercio internacional de las PyMEs de los países América Latina es baja, aunque constituyan proporcionalmente un número muy alto en las matrices productivas de la región. Es por esto que los gobiernos deberían poner especial énfasis en el apoyo y fomento de la internacionalización de estas empresas, teniendo en cuenta la relevancia de estos procesos respecto del impacto microeconómico en términos del crecimiento económico que favorece.

Tradicionalmente la firma de ACRs se centraba exclusivamente en la liberalización del comercio. Esto ha cambiado teniendo en cuenta la mayor complejidad del entorno internacional y las nuevas formas de comercio y producción en el mundo, caracterizado fundamentalmente por el desarrollo de cadenas globales de valor.

Entre las disposiciones más comunes incluidas en los ACRs latinoamericanos relativas a PyMEs refieren fundamentalmente a actividades de intercambio de información, colaboración y exenciones para PyMEs. En mayor medida, suelen regular cuestiones generales (que podrían incorporar a las PyMEs cuando corresponda) y en menor medida se dirigen específicamente a las PyMEs e incluso algunas consideran más específicamente a aquellas exportadoras. Coincidiendo con el mayor obstáculo para las PYMES en sus procesos de internacionalización, el contenido más frecuente presente en los ACRs latinoamericanos es la facilitación al acceso de información y a TICs, el contenido sobre financiamiento solo se encuentra en la mitad de los ACRs que incluyen disposiciones sobre PyMEs.

Aún, cuando las medidas de facilitación de comercio y de reducción de barreras comerciales que se incorporen en este tipo de acuerdos no son específicamente dirigidas a este tipo de empresa, de igual manera ayudan a disminuir el impacto de los obstáculos a los que se enfrentan, facilitando el aprovechamiento de oportunidades comerciales y la expansión hacia nuevos mercados.

Sería recomendable incorporar un mayor número de disposiciones específicas teniendo en cuenta la situación particular de las PyMEs, mayormente afectadas por los obstáculos a la entrada en los mercados extranjeros y que puede disuadirlas de participar en el comercio internacional y el hecho de que suelen ser más susceptibles de verse afectadas por las particularidades de los ciclos económicos de los países. A través de este estudio se pueden realizar algunas recomendaciones en ACRs latinoamericanos futuros, incluir un comité de PYMES que evalué el impacto del ACR en las PyMEs regionales, agregar meca-



nismos de facilitación de trámites aduaneros (no considerado en ningún ACRs latinoamericano) y potenciar la creación de clústeres industriales y cadenas de valor, siguiendo el ejemplo de los ACRs extrarregionales con China. En las negociaciones del ACR extrarregional de MERCOSUR y la UE, se espera que este influenciado por las disposiciones europeas específicas sobre PyMEs, permitiendo a las latinoamericanas acceder al mercado de países comunitarios.

5. Referencias bibliográficas

- Centro de Comercio Internacional (2017). Perspectiva de competitividad de las PyMEs 2017. La región: una puerta al comercio mundial.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2016). Informe sobre el Comercio Mundial 2016: Igualdad de condiciones para el comercio de Py-MEs. OMC Publications. Recuperado de www.wto.org
- Rosales, V. (2009). La globalización y los nuevos escenarios del comercio internacional. Revista Cepal <u>No. 97</u>. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11272/097077095 e s.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sistema sobre información del Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos. http://www.sice.oas.org/SICE_SME_FTA_s.asp
- Sistema de Información de Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial de Comercio http://rtais.wto.org/UI/PublicMaintainRTAHome.aspx